F/524
PIOJ. 700/0819

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0554/2017.

REF. : Email. De J. V. "Portal Bicencio".

MAT. : Lo que indica.

Cerrillos, Septiembre 13 de 2017.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. JORGE REYES DANAME
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS "PORTAL BICENCIO".

Por medio del presente junto con saludarle y en respuesta a vuestro E. mail, que dice relación con gestionar la regulación y/o sincronización de los semáforos que se encuentran emplazados en el cruce de calle Fernández Albano con General Velásquez, debido a la congestión vehicular que se produce en dicha intersección, afectando la única vía de evacuación vehicular que mantiene el Barrio Portal Oeste, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito realizó las gestiones pertinentes con la U.O.C.T, Unidad Operativa de Control de Tránsito, con el fin ver la factibilidad de disminuir los tiempos de espera del semáforo existente en la intersección de Av. Fernández Albano con Carretera General Velásquez dentro de los límites que corresponden a la Comuna de Cerrillos, debido a lo problemática vial que se produce en el sector en los horarios puntas de dicho semáforo, con el fin de solucionar el problema de atochamientos vehiculares del lugar.(Se adjunta documentación)

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/*chs

DISTRIBUCIÓN: